

cierto. La purificacion. N. S. y su rectitud no dexa-  
-ra de conocer, q. este procedimiento es en nota  
de perjuicio del q. expone; y por lo mismo pro-  
curara se le releve del dho reparo del dho y no  
proxiemo. A esto se agrega la voz q. corre muy  
salida, seg. dho requirio q. se hagan de cabra,  
i o bexa, se a de contribuir con meina y guano  
mrs, Destinados para el Sr. Alcalde mayor.  
Y siendo al q. expone muy conducente el sa-  
ber cierto es asi, o no, para sus fines, N. S. con la  
la veracidad, el Declarante lo q. haya en el  
particular; que uno y otro, espera. Ma aore  
dada verdad del Sr. cuya vida prospere esto  
do Poderoso los d. q. puede. Lehegin y Turio  
14 de 1803.

Mi qual de loz  
D

